

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	400724	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Metodología y aprendizaje de la Lengua Moderna - Francés		
Denominación (inglés)	Methodology and learning in modern languages: French		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Aira Rego Rodríguez	105	airarego@unex.es	campusvirtual.unex.es
Alfredo Herrerueta Jara	102	aherjar@unex.es	
Área de conocimiento	Filología Francesa		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Aira Rego Rodríguez		
Competencias			
<b>1. Competencias básicas y generales:</b>			
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades</p>			

vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

## **2. Competencias transversales:**

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

## **3. Competencias específicas:**

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE25: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Contenidos
<b>Breve descripción del contenido</b>
<p>El proceso enseñanza-aprendizaje de las lenguas modernas. El Departamento de Lenguas modernas. La programación didáctica de las lenguas modernas en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las lenguas modernas. La evaluación del aprendizaje de las lenguas modernas. El método científico filológico y sus implicaciones educativas. El desarrollo de destrezas comunicativas: competencia lingüística pasiva y activa, reflexión sistemática sobre la lengua, obtención, tratamiento y la evaluación de la información oral y escrita, capacidad crítica, animación a la lectura, valoración del patrimonio literario, etc.</p> <p>En concreto, esta asignatura ofrece los conocimientos necesarios para analizar la problemática del estudio de diversas metodologías de la enseñanza del francés como lengua extranjera. Se trata de un recorrido por la base epistemológica previa a toda disciplina, por los factores y condiciones que intervienen actualmente en la enseñanza de idiomas, con paso obligado por la creatividad como motor de enriquecimiento y transformación de la realidad de las aulas; el aprendizaje y estudio de todos estos factores prepara al alumno para manejar las diferentes herramientas que le permitan poner en práctica esos conocimientos con el fin de elaborar una clase de francés como lengua extranjera.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p>Denominación del tema 1: <i>Stratégies d'enseignement-apprentissage</i> Prof<sup>a</sup> Aira Rego</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes de las distintas metodologías de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras a la didáctica de las lenguas-culturas: estrategias de enseñanza de la expresión escrita y oral <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura creativa</li> <li>La fraseodidáctica</li> <li>Interculturalidad</li> <li>La perspectiva de género en el aula de FLE</li> <li>Tipología de actividades para cada una de las técnicas de enseñanza.</li> </ul> </li> </ul> <p>Actividades prácticas del tema 1: didactización de documentos auténticos de naturaleza diversa y creación original de distintos tipos de actividades, puesta en común de las actividades prácticas y elaboración de fichas pedagógicas.</p>
<p>Denominación del tema 2 : <i>L'évaluation et les objectifs de l'éducation</i> Prof<sup>a</sup> Aira Rego</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tipos de evaluación: modalidades e instrumentos.</li> <li>• Le CECRL y su volumen complementario: herramientas para la evaluación</li> </ul> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis crítico del CECRL y actividades de aplicación, práctica de la expresión oral y escrita: concepción de instrumentos de evaluación y puesta en práctica de las distintas modalidades e instrumentos de evaluación.</p>
<p>Denominación del tema 3: <i>Facteurs qui déterminent l'apprentissage</i> Prof. Alfredo Herrerueta Jara</p>

Contenidos del tema 3:

- Los actores: profesores, alumnos, centros educativos, padres, etc.
- El concepto de clase.
- Análisis de diversos manuales de FLE: los programas, las lecturas obligatorias, la elección de textos, etc.

Descripción de actividades prácticas del tema 3:

intervenciones prácticas enfocadas a la comprensión de los distintos factores en la Educación Secundaria en Extremadura.

Denominación del tema 4: *Elaborer un cours de FLE* Prof. Alfredo Herrerueta Jara

Contenidos del tema 4:

- Puesta en práctica de las adquisiciones teóricas mediante la preparación de una clase de FLE.

Descripción de actividades prácticas del tema 4:

trabajos y exposiciones de fin de curso. Puesta en común.

#### Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	37	10				5	1	21
2	37	10				5		22
3	37	10				5	1	21
4	37	10				4		23
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	42				19	2	87

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
1. 3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Lengua extranjera, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de una Lengua extranjera, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de una Lengua extranjera y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de una Lengua extranjera, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica de los profesores, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por los profesores para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

### **Resultados de aprendizaje**

1. Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de Lenguas modernas, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de Lenguas modernas.
8. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de las Lenguas modernas.
9. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de las Lenguas modernas en enseñanza media.
10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Lenguas modernas en la enseñanza media.

11. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lengua moderna en enseñanza media, con especial aplicación al currículum

extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

12. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

13. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Lengua moderna, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

14. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Lengua moderna ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

15. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Lengua moderna en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

### Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

#### **Breve preámbulo con información importante relativa a las modalidades de evaluación que se pueden elegir en cada convocatoria (ordinaria y extraordinaria)**

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema específico de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

**Plazo:** durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**IMPORTANTE:** Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Sistema específico de evaluación de la asignatura**

#### **Evaluación continua**

**En la convocatoria ordinaria**, la calificación final será el resultado de los apartados y porcentajes especificados a continuación:

**A. Participación activa en las actividades que se desarrollen en el aula: 5% de la calificación final (no recuperable en la convocatoria extraordinaria).**

Se tendrá en cuenta la participación activa y continuada del alumno en las actividades propuestas por los profesores durante las sesiones de clase.

**B. Resolución de ejercicios y problemas: 20 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).**

Se valorará la realización individual de cualquier actividad propuesta por los profesores, tales como resolución de ejercicios, creación de material pedagógico, comprensiones auditivas, producciones escritas de índole diversa, análisis de materiales, entre otros, con el fin de valorar el trabajo autónomo del alumno.

**C. Exposiciones en clase: 15 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).**

Los estudiantes realizarán de manera individual o grupal distintas exposiciones orales, preparadas dentro o fuera del aula, en las que se valorará la calidad y la originalidad de su intervención, así como su capacidad crítico-reflexiva.

**D. Elaboración de dos trabajos finales: 40% de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).**

Se realizará un trabajo íntegramente redactado en francés para cada profesor. El contenido y la forma de dichos trabajos estará estrechamente vinculado con los contenidos y competencias de la materia. Se detallará a principio de curso el tema y la estructura del mismo.

**E. Examen final: 20 % de la calificación final.**

El alumno tendrá que realizar dos pruebas, una de naturaleza escrita y otra oral. Ambas pruebas se desarrollarán íntegramente en francés y en ellas el alumnado demostrará la adquisición de los contenidos esenciales trabajados en la asignatura a lo largo del cuatrimestre.

**Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener con ambos profesores una nota mínima de 5/10 en cada uno de los apartados B, C, D y E especificados anteriormente.**

**En la convocatoria extraordinaria**, la calificación final se establecerá sumando el resultado del examen cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria junto con las notas obtenidas anteriormente para los apartados A (**no recuperable**) y B, C, y D (**recuperable**). Si el alumno deseara mejorar la nota

obtenida en los apartados B, se lo tendría que comunicar a los profesores a través del campus virtual antes del comienzo de la convocatoria extraordinaria, para que le precisaran el conjunto de tareas equivalentes que tendría que realizar y entregar antes de la fecha del examen escrito de la convocatoria extraordinaria.

### **Evaluación global**

La evaluación global consistirá en una prueba final de doble naturaleza, escrita y oral, que incluirá todos los contenidos de la materia y que se desarrollará íntegramente en francés.

## **Bibliografía (básica y complementaria)**

### **Bibliografía básica**

#### **Diccionarios:**

Cuq, J.-P. (dir.) : *Dictionnaire de didactique du français langue étrangère et seconde*, Paris, Clé International, 2003.

Robert, J-P : *Dictionnaire pratique de didactique du FLE*, Paris, Ophrys, 2008.

#### **Bibliografía específica de referencia:**

Blanchet, Ph. y Chardenet, P.: *Guide pour la recherche en didactique des langues*. Paris, Éditions des archives contemporaines, 2011.

Butler, Judith : *Trouble dans le genre : pour un féminisme de la subversion*, Paris, Editions La Découverte, 2005.

Courtillon, Janine : *Élaborer un cours de FLE*, Paris, Hachette, 2003.

Cuq, J.-P. y Gruca, I. : *Cours de didactique du français langue étrangère*, Grenoble, PUG, 2010.

Delouée, S. y Légal J-B. : *Stéréotypes, préjugés et discriminations*, Paris, Dunod : 2008.

Galisson, Robert : *De la langue à la culture par les mots*, Clé International, 1991.

Payet, Adrien : *Activités théâtrales en classe de langue*, Paris, Clé international, 2010.

Porcher, Louis : *L'enseignement des langues étrangères*, Paris, Hachette, 2004.

Puren, Christian : *Histoire des méthodologies de l'enseignement des langues*. Paris, Clé International, 1991.

Silva H. y Loiseau M. (coord.) : *Recherches et applications Jeu(x) et langue(s) : avatars du ludique dans l'enseignement/apprentissage des langues*, Paris, Clé International, 2016.

Silva, Haydee : *Le jeu en classe de langue*, Paris, Clé international, 2009.

Tagliante, Christine : *La classe de langue*, Paris, Clé international, 2006.

Zarate, Geneviève : *Représentations de l'étranger et didactique des langues*, Paris, Didier, 1993.

Zarate, Geneviève : *Enseigner une culture étrangère*, Paris, Hachette, 1986.

#### **Legislación:**

### **Nota informativa**

**En el plazo de realización y entrega de esta ficha docente, parte de la legislación que se utilizará durante el curso se encuentra aún por publicar. En efecto, estamos a la espera de la inminente publicación del Decreto de Currículo en Extremadura, tanto para la ESO como para Bachillerato y en los cursos impares. Por ello, una vez publicado, dicho decreto se tendrá también en cuenta para la elaboración de los trabajos, actividades y pruebas de la materia.**

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:* <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

*R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:* <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

*R.D. 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

*R.D. 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

*Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura:* <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf>

*Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura:* <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2015/1040o/15040139.pdf>

*Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura:* <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/370o/22040026.pdf>

*Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer.* Strasbourg : Conseil de l'Europe, 2001.

*Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs.* Strasbourg : Conseil de l'Europe, 2018.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Portales de Internet recomendados:

<http://atilf.atilf.fr/> (Trésor de la langue française)

<http://www.academie-francaise.fr> (Dictionnaire de l'Académie française)

<http://www.franceculture.com>

<http://www.oqlf.gouv.qc.ca/>

<http://www.rfi.fr>

<http://www.tv5.org>

<http://www.vizavi-edu.es>

<https://www.christianpuren.com> : web personal del profesor Ch. Puren, destacado especialista en didáctica de las lenguas extranjeras, con acceso libre a sus trabajos y publicaciones.

**Recomendaciones:**

Se recomienda una asistencia regular a clase para poder participar activamente en las actividades de aprendizaje propuestas por los profesores con el fin de garantizar la correcta comprensión de los contenidos abordados. Esta asignatura está íntimamente relacionada con la de Didáctica de la lengua moderna (Francés) por lo que el trasvase y consulta de documentación bibliográfica es más que recomendable para alcanzar la perspectiva unificada a la que tienden ambas.

Desde el inicio del curso académico, el alumnado tiene acceso a la plataforma Campus virtual de la UEX donde encontrará documentos de trabajo, prácticas de la asignatura, información abundante y variada sobre el desarrollo del programa y una bibliografía específica de apoyo para cada tema a medida que éste sea abordado.

Al tratarse de una asignatura transdisciplinar, es imprescindible consultar revistas especializadas de diversas disciplinas que abordan temas relacionados con la enseñanza en general y no solo con la enseñanza de F.L.E.